



DECRETO Nº 130/25

VISTO: La necesidad de adquirir tambores de aceites y lubricantes para servicios varios, y

CONSIDERANDO: Que es necesario llamar a CONCURSO DE PRECIOS para tal fin.-

Que se ha confeccionado el Pliego de Bases y Condiciones.-

POR ELLO, la Presidente del Ejecutivo Municipal en uso de sus atribuciones.-

DECRETA

ART. 1º).- Llámese a CONCURSO DE PRECIOS Nº 005/25 para la adquisición de tambores de ACEITES Y LUBRICANTES PARA SERVICIOS VARIOS cuya apertura se efectuará el 26 de MARZO de 2025, a la hora 09:00.-

ART. 2º).- Apruébase el Pliego de Bases y Condiciones del CONCURSO DE PRECIOS Nº 005/25, el que forma parte legal del presente Decreto.-

ART. 3º).- Invítase a participar del CONCURSO DE PRECIOS Nº 005/25, a las siguientes firmas comerciales: "LARTIRIGOYEN Y CIA S.A." de la ciudad de Catrilo, La Pampa; "ALBANO S.A.S." de la ciudad de Paraná, Entre Ríos; "VIZCARRA NICOLAS", "GARNIER LUIS A." "ORG. DELASOIE HNOS S. A." ALBERTO GAUSS E HIJOS S.R.L." "BLANC EDUARDO E." y "PERRON MATÍAS A." de la ciudad de Villa Elisa, Entre Ríos.-

ART. 4º).- Comuníquese a Contaduría, regístrese, archívese.-

VILLA ELISA, 14 de Marzo de 2025.-

**ANDRÉS NICOLÁS GIANI**  
Sec. de Obras y Serv. Públicos  
M.V.E.

**SUSANA ROSA LAMBERT**  
Presidente Municipal  
M.V.E.